



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-573-2019

Doctor
Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Presente

FW: 52136

FECHA: 23 de octubre de 2019.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **22 de octubre de 2019**, visto el contenido del Acta 018-O-2019 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal del martes 3 de septiembre de 2019; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; en concordancia con lo establecido en la parte pertinente del artículo 10 de la “Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato” que manifiesta: “...Las actas serán puestas a consideración del Concejo Municipal para su aprobación, a más tardar en la tercera sesión subsiguiente...”; y CONSIDERANDO:

- Que, la señorita concejal María José López, solicita una revisión integral del Acta en virtud de que se está haciendo constar sus intervenciones entre comillas, sin embargo la redacción no es textual, explica que cuando se abren citas se pone textualmente lo que dice la persona. Sugiere que la Secretaría de Concejo si abre comillas ponga textualmente en primera persona lo que dijo el concejal o funcionario, caso contrario no abran comillas y pongan el resumen que suelen hacer.
- Que, la concejala Anabell Pérez, en similar sentido, solicita que en la foja 12, inciso 2, línea 7 falta la palabra “más” porque dice “que hace o menos”, siendo lo correcto “que hace más o menos”; así como también, en la línea 10 solicita se corrija la frase que dice “si pide y va a ser muy enfática” siendo lo correcto “si pido y voy a ser muy enfática”;

RESUELVE

Aprobar el contenido del Acta 018-O-2019, de la sesión ordinaria del Concejo Municipal del martes 17 de septiembre de 2019, con las observaciones realizadas por los señores concejales, constantes en los considerandos de la presente Resolución.- Notifíquese.-



c. c. Abg. Hernán Mayorga (Acta 018-O-2019)

Atentamente,

Abg. Hernán Mayorga Arcos
Secretario del Concejo Municipal

RC Archivo Concejo